



LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO XXI

# PASOS

para **registrar** un grupo significativo de ciudadanos, movimiento social o promotor del voto en blanco en la **plataforma web**

## 1 REGISTRO:

Para realizar el registro del comité inscriptor o promotor, **primero debe estar registrado** en la plataforma web 'SISTEMA DE REGISTRO DE GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y/O PROMOTOR DEL VOTO EN BLANCO'. En caso de no contar con dicho registro, realícelo a través del siguiente enlace:

<https://registrogruposignificativo.registraduria.gov.co>

Para acceder a la aplicación, se recomienda trabajar en los siguientes navegadores a partir de las **últimas versiones**:



Google Chrome



Microsoft Edge



Safari



Mozilla Firefox

En el siguiente video podrá obtener los pasos para **crear el registro de usuario y activar la cuenta** para ingresar a la plataforma web y así hacer el registro del comité inscriptor o promotor.

<https://youtu.be/3DTFThZzTyM>

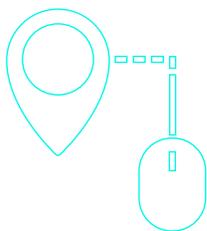


## 2 SOLICITUD DE REGISTRO:

En el menú de la plataforma, módulo '**SOLICITUD DE REGISTRO**' deberá ingresar la información del comité inscriptor o promotor así:

### 2.1.1 Crear solicitud:

Para realizar el registro del comité es necesario diligenciar los siguientes campos del formulario:



- Corporación /cargo
- Circunscripción
- Grupo significativo o movimiento social
- Departamento
- Municipio
- Comuna /localidad /corregimiento
- Promotor voto en blanco

## 2.1.2 Información de la agrupación política

A continuación, se deberá diligenciar la información del grupo significativo de ciudadanos, movimiento social y/o promotor del voto en blanco, diligenciando los siguientes campos:

- Nombre de la agrupación política
- Dirección de correspondencia
- Correo electrónico
- Correo electrónico alternativo
- Número celular
- Número teléfono fijo

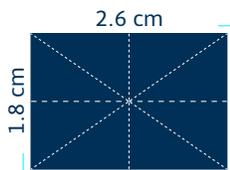


**NOTA:** Las comunicaciones referentes al proceso serán enviadas al correo electrónico proporcionado por el usuario en la plataforma web.

## 2.1.3 Cargar logo o símbolo

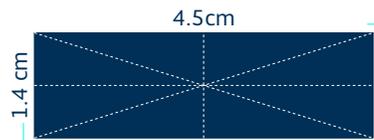
En esta sección el sistema indica cómo se debe cargar el logo o símbolo de la agrupación política y realizar la descripción del mismo.

### TENGA EN CUENTA:



Se sugiere que las dimensiones del logo **para corporaciones** sean de 1.8 cm de alto x 2.6 cm de ancho.

Se sugiere que las dimensiones del logo **para cargos** sean de 1.4 cm de alto x 4.5 cm de ancho.



#### 2.1.4 Integrantes del comité inscriptor o promotor

Posteriormente, en esta sección visualizará la información del primer integrante del comité, la cual pertenece al usuario que realizó el registro de la agrupación política.

Luego, deberá ingresar la información del segundo y del tercer integrante del comité con los siguientes datos:

- Documento de identidad
- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Fecha de expedición
- Correo electrónico
- Confirmar correo electrónico
- Número celular
- Número teléfono fijo



**NOTA:** Cuando el grupo significativo o movimiento social es promotor del voto en blanco, debe completar la solicitud de registro seleccionando cuál de los tres integrantes será el vocero del comité.

Al correo registrado llegará un *email* donde confirmarán el registro exitoso de la agrupación.

En el siguiente video podrá obtener el **paso a paso para registrar la información** del comité inscriptor o promotor, los datos requeridos para el cargue del logo o símbolo y la información de los integrantes del comité.

[https://youtu.be/2Nem\\_Ulapio](https://youtu.be/2Nem_Ulapio)



## 2.2 LISTA DE SOLICITUDES POR ENVIAR

Este módulo permite visualizar el listado de las solicitudes de registro de las agrupaciones políticas, mostrando en el sistema las pendientes por enviar para registrar el comité y visualizando las siguientes secciones:

## 2.2.1 Resumen

Se visualiza la información del comité inscriptor o promotor, los candidatos postulados y los integrantes del comité.

En el siguiente video podrá obtener los pasos para **verificar las solicitudes de registro pendientes por enviar** para la aprobación del registro por parte de la autoridad competente.

<https://youtu.be/AHrrwkTjWCO>



En el botón '**Enviar solicitudes de aceptación**' podrá remitir correos para notificar a los integrantes del comité su participación como miembro del comité inscriptor o promotor y a los candidatos para que acepten su postulación.

Cuando todos los integrantes del comité y los candidatos reciban en sus correos y acepten las notificaciones de la postulación, se procederá a solicitar la aprobación de la solicitud de registro del comité.

En el siguiente video podrá obtener el **paso a paso para enviar solicitudes de aceptación** para que los integrantes del comité inscriptor o promotor y los candidatos acepten la postulación.

<https://youtu.be/yi5Mrzbodyo>



En el botón '**Solicitar aprobación del registro**' podrá solicitar la aprobación de la solicitud de registro del comité a la autoridad electoral competente.

En el botón '**Anular solicitud del registro**' podrá anular la solicitud de registro del comité, para lo que deberá cargar un soporte en formato PDF y agregar una observación.



**NOTA:** : Le llegará una notificación al *email* registrado confirmando la anulación de la solicitud.

En el siguiente video podrá obtener el paso a paso **para solicitar la aprobación o la anulación** de la solicitud del registro en el sistema a la autoridad electoral competente.

[https://youtu.be/\\_axBBvkcrjQ](https://youtu.be/_axBBvkcrjQ)



### 2.2.2. Información básica

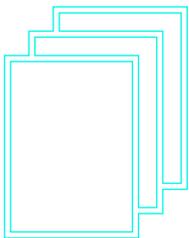
Permite visualizar los datos de la agrupación política, actualizar la información que se diligenció en el momento de realizar la solicitud de registro de comité y elegir la opción del voto (preferente/no preferente).

### 2.2.3 Integrantes del comité

Permite visualizar la información personal de los integrantes del comité y el estado en que se encuentra cada uno, **si aceptó o no la postulación**, editar información de los integrantes del comité y guardar la información modificada en el formulario.

### 2.2.4 Candidatos postulados

Permite visualizar si se tiene candidato(s) postulado(s) y agregarlo(s) en la plataforma; para ello, tenga en cuenta la siguiente información que solicita el sistema:



- Cédula de ciudadanía
- Fecha de expedición del documento
- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Género
- Correo electrónico
- Número celular o número de teléfono fijo

Adicionalmente, será opcional y para fines estadísticos, diligenciar la información relacionada con el enfoque diferencial:

- Población víctima del conflicto
- Grupo étnico
- Ciudadanos con discapacidad.
- Categorización de la orientación sexual y género.



**NOTA:** Al correo del candidato llegará una notificación para aceptar o rechazar la postulación de su candidatura.

En el siguiente video podrá obtener el paso a paso **para agregar los candidatos** en el sistema e información adicional voluntaria de enfoque diferencial.

<https://youtu.be/z04pU4YGsT8>



### 2.2.5 Logo o símbolo

Permite visualizar el logo o símbolo cargado y su descripción, así como la opción de cambiar el logo o símbolo nuevo y actualizar su descripción.

En el siguiente video podrá obtener los pasos para **modificar el logo o símbolo** del grupo significativo o movimiento social dentro de la plataforma.

<https://youtu.be/HSga4cxkAQo>



## 2.2.6 Soporte de registro

Permite visualizar el soporte cargado por la agrupación política en cuanto al acta de constitución del movimiento social (si es el caso).

En el siguiente video podrá obtener el paso a paso **para cargar el acta de constitución** del movimiento social en el sistema, junto con las características del formato del documento por cargar.

<https://youtu.be/kYPrkpFSn2s>



## 2.3 LISTA DE SOLICITUDES APROBADAS

Este módulo permite validar las solicitudes aprobadas de la agrupación política y visualizar las siguientes secciones:

### 2.3.1 Resumen

Permite desistir de las solicitudes de registro, visualizar los integrantes del comité, el soporte del registro y la información de la agrupación política.

### 2.3.2 Integrantes comité inscriptor

En este módulo encontrará el listado de los integrantes que conforman el comité y podrá desistir de la solicitud de registro del grupo significativo de ciudadanos, movimiento social o promotor del voto en blanco en el cual se debe cargar la carta de desistimiento del registro firmado por los tres (3) integrantes del comité y agregar una observación en el sistema.



**NOTA:** Será notificado al correo suministrado en el sistema, informando que su solicitud de registro fue desistida.

### 2.3.3 Información básica

En este módulo podrá visualizar los datos de la agrupación política.

### 2.3.4 Integrantes

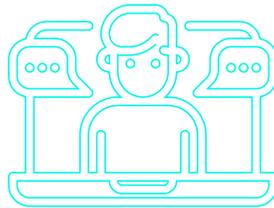
En este módulo se visualiza la información personal de los integrantes del comité y el estado en que se encuentra cada integrante.

### 2.3.5 Candidatos

En este módulo se visualiza el listado de candidatos registrados con su información personal y el estado en que se encuentra.

### 2.3.6 Logo o símbolo

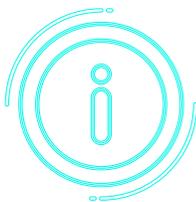
En este módulo se muestra el logo o símbolo cargado y su descripción, además permite al delegado cargar el logo o símbolo nuevo y actualizar la descripción. Asimismo, en este sitio se realiza el envío del logo o símbolo a la autoridad electoral.



## 3

### MÓDULO DE SEGUIMIENTO:

Este módulo permite ver el avance de las solicitudes con los siguientes campos:



- Lugar de registro
- Cantidad de solicitudes de registro
- En progreso
- Pendientes de aprobación
- Aprobados
- Rechazados
- Anulados
- Desistidos

## 4 MÓDULO DE REPORTES:

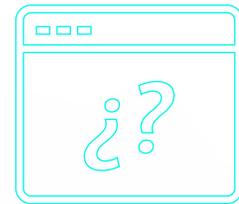
Este módulo permite generar los reportes requeridos por el grupo significativo o movimiento social como:



- Reporte de postulación de integrantes
- Reporte de aceptación de postulación de candidatos
- Reporte de desistimiento de solicitudes
- Reporte de candidatos con doble registro
- Reporte de registro pendiente de aprobación
- Reporte de candidatos por género
- Reporte de candidatos eliminados
- Reporte de candidatos por rango de edad

## 5 MÓDULO DE AYUDA:

Este módulo permite visualizar el manual del usuario y el video tutorial, siendo una guía para conocer la funcionalidad del sistema.



LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO XXI

